Al contestar cite este número

Radicado No:
202160014000008841

Buenaventura, enero 20 de 2021

Señor
MANUEL EDUARDO RIASCOS RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA (ZONA MEDIA Y ALTA)
stellaromanvargas@gmail.com
Corregimiento de La Delfina
Ciudad.

**Asunto: ANALISIS DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 202060014000170661**

Cordial saludo, señores y señoras **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA (ZONA MEDIA Y ALTA)**

En atención a la respuesta presentada vía correo electrónico, el pasado mes de diciembre de 2020, por parte del operador **"CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA (ZONA MEDIA Y ALTA)"**, me permito realizar el siguiente análisis:

Frente a los **HECHOS No. 1, 2 y 3:**

Teniendo en cuenta el envío, a través de correo electrónico, el operador **"CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA (ZONA MEDIA Y ALTA)",** presentó los siguientes documentos requeridos para la conformación del expediente contractual, correspondiente al contrato de aportes **76.26.20.465:**

- **CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO DEL PROVEEDOR DE ALIMENTOS:** fue entregada acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies, emitida por la Secretaria Departamental de Salud, del 18 de junio de 2020.

- **MEDIDAD ANTROPOMETRICAS:** se toma como referencia el último reporte del año 2020, teniendo en cuenta que no se efectuó en el marco de la vigencia del contrato76.26.20.465 toma de medidas antropométricas, dado el estado de emergencia por la pandemia a causa del COVID 19.

- **PLAN DE TRABAJO**: fue entregado mediante correo electrónico el día 10 de diciembre de 2020. Se deja como constancia que se validan las actividades, pero es necesario realizar el ajuste de las fechas en el formato.

- **OFICIO PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO ARMÓNICO DE NIÑAS Y NIÑOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL**: fue entregado mediante correo electrónico del 10 de diciembre de 2020, recibido del oficio remitido por el representante legal del operador, a la institución educativa con jurisdicción en el territorio.

- **PLAN DE CUALIFICACIÒN DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DE PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO (MADRES COMUNITARIAS):** fuer entregado mediante correo electrónico del día 14 de enero de 2021, el plan de cualificación a las madres comunitarias. Se deja como constancia que se validan las actividades, pero es necesario realizar el ajuste de las fechas en el formato.

- **CONTRATOS DEL TALENTO HUMANO** (ESCANEADOS). Mediante correo electrónico del 10 de diciembre de 2020, se presentaron los contratos de trabajo de 19 Madres Comunitarias.

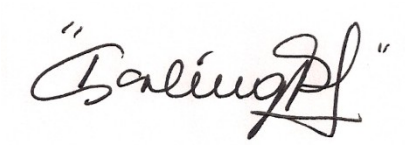
- **INFORME TECNICO DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020:** mediante correo electrónico del día 10 de diciembre de 2020, fueron presentados los informes técnicos de los meses de octubre y noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta la entrega de los documentos mencionados, se establece que SI CUMPLE la respuesta al requerimiento No. **20206001400017066**1.

Finalmente se determina que una vez revisando los documentos y analizada su respuesta se considera SATISFACTORIA, dado que las evidencias presentadas son suficientes para esclarecer dichos hallazgos.

Con lo anterior, me permito informar que el requerimiento se cierra por cumplimiento.

Atentamente,



DARLING PALACIOS LOPEZ
Supervisora del contrato 76.26.20.465

Copia: Esperanza Claudia Bravo, Coordinadora del Grupo Jurídico Regional Valle
Diana Carolina Gil, Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición
Aseguradora Solidaria póliza de cumplimiento contractual No. 435 47 994000040026 y de póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 435 74 994000009781 de la Aseguradora Solidaria.

Proyectó: Darling Palacios López – Supervisora de contrato y asistencia técnica
Reviso: Darling Palacios López – Supervisora de contrato y asistencia técnica